



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 5747/2025

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 8 de junio de 2026, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, la Vicesecretaría-Interventora, en funciones de Secretaría General, comparece DOÑA ANA MARÍA GONZÁLEZ BRENES, ***** con DNI N° *** 5912**, quien mediante Resolución de Alcaldía N° 2026-1658, de 27 de mayo de 2026, fue nombrada funcionaria interina de este Ayuntamiento de Arahal, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita al Área de Contratación, con fecha de efectos del día 26 de mayo de 2026 y hasta el 26 de agosto de 2026. Y todo ello por acumulación de tareas, con aplicación de lo dispuesto en el Artículo 10.1 d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Resultando que, al cesar la Técnica de Administración General adscrita al Área de Contratación, ha decaído el motivo de su nombramiento como funcionaria interina.

Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, por el motivo antes expuesto, y con fecha de efectos del día 7 de junio de 2026, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 12/06/2026
HASH: b936d8a1d8d8e5d7a6b1450e2a621f1



Cód. Verificación: EAPSEWVFLPR3Z7CGE54MH9S
Verificación: <https://arahal.seidigital.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

